



San Isidro 2022

Jornada de Fiestas Mayores

Se acerca la semana de San Isidro, por ello **te recordamos que:**

Durante la **semana de Fiestas Mayores**, que este año es **del 10 al 13 de mayo incluidos**, el Registro de Jornada debe contemplar que **la jornada laboral es de 4 horas**.

Si prolongas tu jornada, el exceso se deberá marcar como motivos laborales en la aplicación de Registro de Jornada.

Registra tu Jornada-->Motivos Laborales -->Prolongación de Jornada a Autorizar por el Responsable.

Ante cualquier duda o consulta, estamos como siempre a vuestra disposición:



¡Y a disfrutar de San Isidro!